Honorable Concejo Deliberante
N. Uriburu y S. Torres
Malargüe - Mza. - Argentina
Tel.: 0260 447 1743
Fax: 0260 447 0994
hcd@malargue.gov.ar
www.hcdmalargue.gov.ar

RESOLUCIÓN N° 496/2.026

VISTO: El contenido de la Solicitud N° 28.436/2.026. Sra. Silvia Sepúlveda, Presidenta Unión Vecinal B° Martín Güemes, solicita a la brevedad de construcción de cuneta y vereda.

y;

CONSIDERANDO: Que la presentación vecinal cumple la formalidad admitida por la Ley N° 1079/34 y ordenanzas locales que fomentan la participación ciudadana.

Que el final de obra del edificio de la Escuela Secundaria N°4-228. Técnica Electromecánica "Ingeniero Eugenio Izsaky", no tendría contemplada la construcción de cordón cuneta, según se expone en la nota. Que la falta de veredas en el ejido urbano obliga al peatón a usar la calzada, por lo que por la misma circulan peatones, vehículos, ciclistas, aumentando la peligrosidad de los usuarios.

Que en esta época se llevan adelante los planos de obra pública que serán incorporados para el ciclo 2027 y subsiguientes, siendo necesario que la Dirección de Obra Pública haga los estudios que correspondan.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN EL USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Solicitar a la Dirección de Obras Públicas considere la solicitud de los vecinos del Barrio Martín Güemes (anexa a la presente Resolución), a fin de evaluar su pertinencia para ser incorporada en el proyecto de presupuesto 2027.

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente pieza legal a los vecinos interesados a través de la Presidente de la Unión Vecinal del B° Martín Güemes, señora Silvia Sepúlveda.

ARTICULO 3°: Remitir copia de la presente pieza legal a la Delegación Malargüe de la Dirección General de Escuelas para su conocimiento y efectos que estime corresponder.

ARTICULO 4º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

Honorable Concejo Deliberante
N. Uriburu y S. Torres
Malargüe - Mza. - Argentina
Tel.: 0260 447 1743
Fax: 0260 447 0994
hcd@malargue.gov.ar
www.hcdmalargue.gov.ar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A VEINTIDOS DIAS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISEIS.

Rosana Scheurer

Secretaria

HCD Malargüe

Pablo Antonio Cabrera

Presidente

HCD Malargüe

Honorable Concejo Deliberante
N. Uriburu y S. Torres
Malargüe - Mza. - Argentina
Tel.: 0260 447 1743
Fax: 0260 447 0994
hcd@malargue.gov.ar
www.hcdmalargue.gov.ar

ANEXO I

UNION VECINAL B° MARTÍN GUEMES

Personería Jurídica N° 2G-2-149-U-52 Barrio Malargüe Mendoza

Legajo 2326 Esquina Ing, Fco Barrera y Anglat 296

Fecha: 28 de septiembre del 2026.

Sres/ as: Del Honorable Consejo Deliberante.

De: Nuestra consideración por esta comisión que tengo el honor de presidir Silvia Sepúlveda y representar a los vecinos de este barrio.

Nos dirigimos a ustedes y por su intermedio intervenir ante el ejecutivo para que tome intervención a la brevedad o solicitar dirección de escuela gobernación, o a quien corresponda tengan bien nuestra solicitud a la brevedad, la construcción de la cuneta y vereda sobre la calle Ig, Julio E.I.D.L.S. sobre la cuadra del nuevo edificio de la escuela Eugenio Izasqui, ya que personas de esta unión vecinal pudimos obtener la información que esto no está incluido en el presupuesto no entra en el alcance de la obra, solo se van a construir los dos puentes de acceso al colegio por tal motivo nuestra inquietud al respecto aparte de ser una lástima no completar esa parte es una desprolijidad, dejar esa vereda llena de piedras y tierra que se hace imposible transitar por la misma los alumnos personal y padres van a seguir caminando sobre la calle, que de por si hoy en la actualidad se vuelve muy inseguro para todos ellos por el alto tránsito de esta calle con todos los alumnos que concurren a la escuela Gendarme Argentino.

A esto también se le debería anexar la cartelería correspondiente de velocidad Max, peligro escuela, uno de disco pare sobre calle Ig, Barrera, prohibido estacionar frente a la escuela, ya que la calle queda muy angosta si se estaciona sobre las dos manos y hay tránsito de camiones.

Sin más quedamos a la espera de una pronta y favorable respuesta desde ya nuestro agradecimiento por vuestra atención.

Atte.

Saludos cordiales

Vecino Frentista nuevo edificio escuela Ing. Eugenio Izasqui.

Julio Muñoz

Recibido
Muñoz Julio
DNI. N.43378888

Presidencia

Silvia del Carmen Sepúlveda
16854504
Silvia Sepúlveda